UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RES. CD ECO N° 525/26
Expte. N° 144/2025-ECO-UNSa
Salta, 10 NOV 2026

Visto: La nota presentada a fs. 1 por el alumno Fernando Humberto ROMERO, mediante la cual solicita la aprobación del Proyecto para la realización de la Tesis y la designación de Director y Codirectora de la misma, correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Economía del Desarrollo – MED; y,

Considerando:

Que por Res. CD ECO Nº 414/16 se crea la carrera de posgrado Maestría en Economía del Desarrollo, ratifica mediante Res. CS 038/17.

Que la citada carrera cuenta con reconocimiento oficial provisorio del título y consecuente validez nacional por Res. APN-ME Nº 2478-2020.

Que mediante Res. CD ECO N° 425/23 se aprueba la incorporación del alumno Fernando Humberto ROMERO a la Primera Cohorte de la carrera de posgrado Maestría en Economía del Desarrollo – MED y se otorgó el reconocimiento de módulos de la citada carrera.

Que mediante Res. CD ECO N° 565/25, se otorgó a los alumnos de la Maestría en Economía del Desarrollo una prórroga única y excepcional para efectuar la presentación del Proyecto de Tesis y propuesta de Director/a hasta el 31 de marzo de 2025, habiendo el alumno Romero cumplido con el plazo establecido en la mencionada resolución.

Que la presentación del Plan de Tesis efectuada se ajusta a lo establecido por la Res. CS N° 038/17 – Mecanismo de supervisión de elaboración de Tesis.

Que a fs. 2 y 3 obran las conformidades del Dr. Marcos HERRERA GÓMEZ y de la Dra. Carolina PISELLI para desempeñarse como Director y Codirectora, respectivamente, de la citada Tesis, obrando sus respectivos Currículum Vitae en Exptes. N° 6.207/21 y 6322/16.

Que de fs. 4 a 14 obra el Plan de Tesis denominado: "Análisis Espacial y Temporal del Índice de Rezago Social a nivel departamental de Argentina entre los años 2010 y 2022".

Que obra dictamen del Comité Académico de la Carrera, mediante el cual se considera que la presentación efectuada por el citado alumno cumple con los requisitos establecidos y se solicita la aprobación del Plan de Tesis y la designación de la Directora propuesta.

Que no fue posible dar curso en tiempo y forma a la solicitud interpuesta por el alumno, debido a que se encontraba en trámite la Res. CD ECO N° 124-26 mediante la cual se otorgó la equivalencia del Módulo de Estadística.

Que, encontrándose actualmente registradas la totalidad de las calificaciones correspondientes, se encuentra en condiciones de darse curso a la aprobación del Plan de Tesis y a la designación de la directora y codirectora propuestos.

Que la Dirección de Posgrados emite informe.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emite dictamen favorable.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RES. CD ECO N° 525/26
Expte. N° 144/2025-ECO-UNSa

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17/2026 celebrada de manera presencial el día 03/11/2026, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Por ello: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR el plan para la realización de la Tesis con el título "Análisis Espacial y Temporal del Índice de Rezago Social a nivel departamental de Argentina entre los años 2010 y 2022", presentado por Fernando Humberto ROMERO – DNI N° 23.318.449, alumno de la carrera de posgrado Maestría en Economía de Desarrollo – MED.

ARTICULO 2.- DESIGNAR al Dr. Marcos HERRERA GÓMEZ como Director y a la Dra. Carolina PISELLI como Codirectora de la citada Tesis.

ARTICULO 3.- PUBLICAR en el Boletín Oficial de la UNSa, notificar al alumno interesado, al Dr. Marcos HERRERA GÓMEZ, a la Dra. Carolina PISELLI, a la Dirección de Posgrado, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/cca

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSa

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.

Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa